

ACTA COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA Nº 1 Curso 2024-2025

Fecha: 21.05.24

Hora: 14:30H.

Lugar: Vía Teams

Asistentes:

- Presidenta: Dra. Dña. Ana María Blázquez Morilla
- Coordinadora de Calidad: Dra. María Jesús Domínguez Gómez.
- Representante del Grado en Veterinaria: Dr. D. Antonio Calvo Capilla.
- Representante del Grado en Veterinaria: Dra. Carla Ibáñez Sanchis.
- Representante del Grado en Biotecnología: Dra. Dña. Mónica Díez Díez.
- Representante del MU en Programme in Marine Biotechnology: Dr. Jerónimo Chirivella Martorell.
- Representante de la Oficina de Calidad: Dña. Sara Sanz Senovilla
- Representante del PAS: Dña. Isabel Belmar Conejero
- Representante del PDI: Dra. Dña. Carolina Padrón Sanz.
- Representante del MU en Gestión Integrada de Sistemas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo: Dña. Alicia Pérez Torres

Excusan su ausencia:

- Representante de los estudiantes: Dña. Jara Sheyra García Daza
- Representante del Grado en Ciencias del Mar: Dra. Dña. Ana Eugenia Rodríguez Pérez

1. Aprobación, si procede, de los MODIFICA no sustanciales de los Grados en Biotecnología, Ciencias del Mar y el Máster en gestión integrada de sistemas de calidad, medio ambiente.

- La Decana de la Facultad explica el motivo por el cual se presentan los MODIFICA, adecuación del ámbito de conocimiento.
- La Vicedecana del Grado en Biotecnología expone los cambios que se han realizado para adaptarlos. Se adscribirán las asignaturas del Grado al ámbito de “Bioquímica y Biotecnología” a excepción de Antropología e Inglés que estarán en el ámbito de “Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades” y “Filología, Estudios Clásicos, Traducción y Lingüística”, respectivamente.
- En el caso de Ciencias del Mar, por acuerdo de la Conferencia de Decanos de Ciencias del Mar, celebrada en el 2022, todo el título se adscribe al ámbito de conocimiento de Ciencias de la Tierra. Las asignaturas de formación básica se adscribirán al mismo ámbito de conocimiento, a excepción de antropología e inglés moderno, que estarán en los ámbitos de “Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades” y “Filología, Estudios Clásicos, Traducción y Lingüística”, respectivamente. En el caso de la PCEO, atendiendo al artículo 10, punto 9 (b) del RD 822/2021, las asignaturas de FB tendrán reconocimiento interno aunque sean de ámbitos de conocimiento distintos.
- Máster en Máster en gestión integrada de sistemas de calidad, medio ambiente, se presenta de nuevo el MODIFICA que se presentó y aprobó en Consejo de Gobierno, con algunas adaptaciones para no hacer referencia a las tasas en las fichas.

2. Ruegos y preguntas.

No se producen

La reunión finaliza a las 14:47

Fdo. MARÍA JESÚS DOMÍNGUEZ GÓMEZ

Fdo. ANA M^a BLÁZQUEZ MORILLA

Coordinadora de Calidad

Presidenta de la Comisión

Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales

Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales